

Resolución N° 116-00-2023
Acta N° 11 (S.L./28/04/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA VINCULACIÓN DE MATERIAS CON LAS ÁREAS ESTABLECIDAS EN EL CURRÍCULUM DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El Expediente N° 0644, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de asunto Académicos referente a propuesta de vinculación de materias de la carrera de Trabajo Social con áreas establecidas en el currículum.

CONSIDERANDO

La Resolución CSU N° 0167-00-2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

116-01-2023.-APROBAR, la organización por Áreas Académicas, establecidas en el currículum, del Departamento de Trabajo Social, conforme al anexo de la presente Resolución.

116-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Organización por áreas académicas del departamento de Trabajo Social

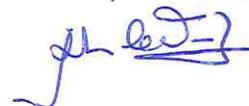
Presentación

Teniendo en cuenta la necesidad de continuar consolidando la institucionalización de las ciencias sociales en Paraguay, el contexto de la reciente creación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción FACSO UNA y los objetivos de la carrera de Trabajo Social se ve la necesidad de organizar por áreas académicas el departamento de Trabajo Social.

Toda revisión del diseño curricular, según hemos aprendido con el proceso reciente de acreditación de la carrera de Trabajo Social implica ajustar para mejorar, tanto la oferta académica como los procedimientos para su efectiva aplicación atendiendo los tres pilares de la educación superior, docencia, investigación y extensión. En este sentido, desde el Departamento de Trabajo Social se detectó la necesidad de avanzar examinando la matriz curricular de formación profesional, organizando la vinculación explícita entre las asignaturas con las áreas establecidas en el currículum.

Organización por Áreas académicas

1. Área disciplinar del Trabajo Social: (Fundamentos en Trabajo Social y Abordaje Profesional) donde se desarrollan conocimientos de la historia y las teorías que sustentan los modelos teóricos y fundamentos metodológicos del Trabajo Social, y sientan las bases para una intervención profesional fundada, además la Dirección Académica plantea incorporar a esta área Cuestión Social, Políticas Sociales y Trabajo social I, II y Política Social en Paraguay.
2. Área de Teoría Social: esta área concentra las disciplinas de las ciencias humanas y sociales en las que se fundamenta el pensamiento teórico. Conformando el circuito de la formación teórica, destacando la necesaria postura investigativa y transdisciplinaria que integra el hacer profesional, ofreciendo contenidos que recuperan los conocimientos producidos por la filosofía, las ciencias humanas y las ciencias sociales pertinentes para la intervención profesional, propiciando el aprendizaje de un conjunto de conocimientos para develar la realidad social.
3. Área de Procesos Sociales y Realidad Nacional: trata la temática relativa a los procesos sociales que generan y condicionan la dinámica interna de la sociedad, impulsando a esta, tanto a su mantenimiento como a su transformación. Al interior de estos procesos se examinarán con mayor énfasis la constitución y articulación de los actores sociales, los intereses que representan en las diversas esferas de la vida social, los mecanismos a través de los cuales buscan imponer su hegemonía desde el aparato del estado y los resultados de su actuación. En este análisis se incluirá a los partidos políticos, a los movimientos sociales y a los sectores empresariales. En todos estos casos se dará particular importancia a las relaciones de clase, de género, étnicas y generacionales implicados en su constitución y en sus confrontaciones, y a las características y particularidades de su actuación en el campo socio-político.
4. Área de Conocimientos conexos para la Intervención: en esta área se integran las bases de la investigación científica. Se busca que él y la estudiante incorpore la investigación como eje estructurante de la formación profesional, así como el aprendizaje para elaborar e implementar diseños de investigación. De igual forma, en esta área se abordan los distintos conocimientos que permiten la incorporación de estrategias de análisis y planificación que sirven de herramientas para una intervención profesional.





Resolución N° 116-00-2023
Acta N° 11 (S.L./28/04/2023)

Distribución de asignaturas del plan de estudios según las áreas académicas

Áreas definidas en el diseño curricular	Materias	Semestre													
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°				
1. Área disciplinar del Trabajo Social	Fundamentos del Trabajo Social I		2°												
	Abordaje I		2°												
	Cuestión Social y Trabajo Social			3°											
	Fundamentos del Trabajo Social II				4°										
	Abordaje II			3°	4°										
	Política Social y Trabajo Social I					5°									
	Política Social y Trabajo Social II						6°								
	Abordaje III						5°	6°							
	Fundamento de Trabajo Social III								7°						
	Política Social en Paraguay								7°						
	Fundamento del Trabajo Social IV									8°					
	Abordaje IV								7°	8°					
Orientación de Tesis												9°	10°		
Total horas área 1	1530 (en letras)														
2. Área Teoría Social	Epistemología de las CS		1°												
	Historia de las Transformaciones mundiales			2°											
	Economía			2°											
	Teoría Sociológica Clásica				3°										
	Psicología general				3°										

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 116-00-2023
Acta N° 11 (S.L./28/04/2023)

	Teoría Política I				4°								
	Psicología Social				4°								
	Teoría Sociológica contemporánea					5°							
	Teoría Política II					5°							
	Legislación Social y Derechos Humanos								7°				
	Antropología									8°			
Total horas Área 2	11 semestre: 660 horas												
3. Área Procesos sociales y Realidad Nacional	Realidad paraguaya	1°											
	Formación Socio histórica de la Sociedad paraguaya I			3°									
	Formación Socio histórica de la sociedad paraguaya II				4°								
	Problemáticas sociales contemporáneas					6°							
	Movimientos Sociales								8°				
Total horas Área 3	5 semestre: 300 horas												
4. Área Conocimientos conexos para la intervención	Comunicación Oral y escrita	1°											
	Metodología del Aprendizaje	1°											
	Matemática aplicada a las Ciencias sociales.	1°											
	Trabajo Social I		2°										
	Investigación I		2°										
	Trabajo Social II			3°									
	Investigación II				5°								
	Trabajo Social III					6°							



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 116-00-2023
Acta N° 11 (S.L./28/04/2023)

	Lengua y cultura guaraní							6°				
	Planificación Social							6°				
	Investigación III							7°				
	Gestión Social								8°			
	Trabajo Social IV								8°			
	Investigación IV									9°		
	Trabajo Social V (Lengua y cultura Guaraní)									9°		
Total horas Área 4	750 (setecientos cincuenta)											
Total de horas	3330 (Tres mil trescientos treinta) Áreas: 3240 + 90 hs. de Extensión Universitaria											